MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Folios: _____
Radicado No. _____
Remitente: _____
Fecha: _____ Hora: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

N° GS 2022 – _____ / UPRES-JEFAD– 29.25

San José de Cúcuta, 21 de Julio del 2022

Teniente Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Calle 60 # 27-82 Conucos
Bucaramanga

Asunto: Evaluación Jurídica de la oferta - Proceso PN RASES N°5 MIC 032 2022

De manera atenta y respetuosa, me permito enviar la evaluación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso PN RASES N°5 MIC 032 2022, que tiene por objeto "SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES GRUPOS" De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y que cumplan con todos los requisitos exigidos para la misma

GRUPO 01

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA ADULTO Y PEDIÁTRICO INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN EL ACUERDO Nº 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 residentes en la ciudad de Bucaramanga, y algunos municipios de los Departamentos de Santander, Antioquia. Bolívar, Cesar y Boyacá. Igualmente, los servicios ordenados por Jueces de la Republica mediante acción de Tutela y los procedimientos autorizados por el Comité Técnico Científico

GRUPO 02

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO QUE DERIVEN DE ELLAS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA, De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y que cumplan con todos los requisitos exigidos para la misma.

Evaluación que se verificó conforme a lo contemplado en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

N°	REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION AMIGA DEL PACIENTE – Nit. N° 900282439
		CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta - Formulario No. 1 de la presente invitación.	CUMPLE
2	Acto Administrativo de nombramiento y Acta de Posesión del Representante Legal.	CUMPLE

Fiel copia del original
84439638

3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
4	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la entidad y del Representante Legal.	CUMPLE
5	Certificación de Aportes Parafiscales: Para Persona Jurídica: Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal en caso que exista (anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal), de no contar con el revisor fiscal, la certificación será expedida por el representante legal.	CUMPLE
6	La Policía Nacional consultará el Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante legal.	CUMPLE
7	La Policía Nacional consultará el Certificado de antecedentes judiciales del Oferente o su Representante Legal.	CUMPLE
8	La Policía Nacional consultara el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.	CUMPLE
9	Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 3 de la presente invitación.	CUMPLE

Finalizada la evaluación jurídica, se evidencia que el oferente NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S., identificado con el **Nit. N° 9011273998, CUMPLE** idóneamente, con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación del presente proceso, publicado en el portal único de contratación SECOP II.

Atentamente,

CPS-04 ASTRID CAROLINA PARRA R.
Funcionario UPRES DENOR
Verificación Jurídica

Elaboró: CPS 04- Dra Astrid Carolina Parra Rojas
Abogada UPRES - DENOR – Proceso FASES MIC 032 2022
Revisó. IT JONNATHAN STEVE TORRES CONTRERAS
Jefe de contratos UPRES – DENOR(E)

Calle 22 N° 2-03 Urbanización Tasajero
Teléfono 3505851030
denor.upres-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original erik.ramos